



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-338-L112 "ADQUISICIÓN PAPEL Y TINTAS PARA PLOTER DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS - CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO".

VALLENAR, Octubre 29 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6334/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6109 de fecha 16 de Octubre de 2012, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 24 de Octubre de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitáse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-338-L112 "ADQUISICIÓN PAPEL Y TINTAS PARA PLOTER DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS - CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-338-L112 "ADQUISICIÓN PAPEL Y TINTAS PARA PLOTER DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS - CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO"
- 3.- Apruébese y Emitáse la Orden de Compra de la ID 2322-338-L112 "ADQUISICIÓN PAPEL Y TINTAS PARA PLOTER DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS - CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SERVICIOS COMPUTACIONALES RUIZ LIMITADA	78.419.170-2.-	208.012.-	2322-600-SE12
COMENTA COMPUTACIÓN LIMITADA	77.420.590-K	171.253.-	2322-601-SE12
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HL COMPUTACIÓN LTDA.	76.217.217-8.-	200.813.-	2322-602-SE12
MAGNETIC S.A.	96.564.260-9.-	166.124.-	2322-603-SE12

- 4.- Nombrase a la Secretaría Comunal de Planificación, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 114-05-01-227 "FNDR Gastos Administrativos Construcción Relleno Sanitario Provincia del Huasco", Administración fondo de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado Licitaciones SECPA